

UN ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS A PARTIR DE LA ENCUESTA DEL EUROSISTEMA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL CONSUMO DE LOS HOGARES DE 2010

Este artículo ha sido elaborado por Marcos Adrián Marchetti y Carmen Martínez Carrascal, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

Introducción

Tras el intenso crecimiento de los pasivos de los hogares españoles durante la etapa expansiva previa al inicio de la crisis, su endeudamiento alcanzó cotas muy elevadas. Pese a haberse corregido algo en los últimos años, su nivel actual —en torno al 80 % del PIB— sigue siendo superior al del conjunto de la eurozona (65 % del PIB). Pero para valorar las implicaciones de ese mayor grado de endeudamiento en nuestro país resulta de utilidad explorar información más desagregada que permita conocer cómo se distribuyen los pasivos dentro del sector en función de distintas características socioeconómicas de las familias.

En este contexto, el presente artículo explota la primera edición de la encuesta del Euro-sistema sobre la situación financiera y el consumo de los hogares, que contiene información sobre activos, pasivos y rentas para una muestra de más de 62.000 hogares de 15 países del área del euro¹. Para la mayoría de Estados, el año al que se refiere dicha información es 2010, aunque no para todos (para España los datos corresponden a 2008, y para Grecia, Holanda y Finlandia, a 2009²). La próxima publicación de los resultados de la Encuesta Financiera de las Familias Españolas, con datos referidos a 2011, permitirá actualizar los principales indicadores analizados en este artículo para España.

Tras esta introducción, el artículo se estructura en cuatro secciones. En la primera se analiza el porcentaje de hogares con préstamos pendientes en distintos segmentos de población en el momento de realización de la encuesta. En la segunda se estudia, para las familias endeudadas, la distribución de las ratios de deuda y de carga financiera asociada según distintas características socioeconómicas. En la tercera se caracteriza a los hogares que, de acuerdo con distintos indicadores, se encuentran sujetos a una mayor presión financiera. Finalmente, en la cuarta se resumen las principales conclusiones.

El peso relativo de los hogares endeudados

Un primer indicador que resulta útil para valorar la posición financiera de los hogares es la proporción de los que tienen deudas pendientes³. Como puede observarse en el gráfico 1, a finales de la década pasada en España alcanzaba el 50%, cifra algo superior a la del conjunto de la eurozona (44 %). De este modo, aunque el volumen agregado de pasivos de las familias era más elevado en España que en la UEM, se distribuía también entre un mayor número de ellas. La proporción de hogares endeudados presentaba una notable heterogeneidad entre los distintos estados de la UEM, siendo más de 40 puntos porcentuales (pp) superior en Chipre y Holanda (algo mayor del 65 % en ambos casos) que en Italia (25 %) o Eslovaquia (26,8 %).

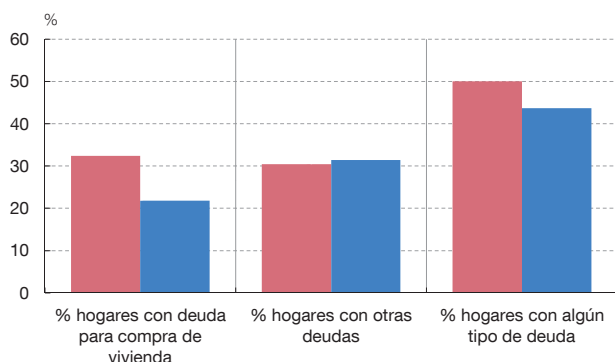
En función del destino de las deudas, se observa una variabilidad elevada entre países tanto en el porcentaje de hogares con préstamos para adquisición de vivienda como para

1 Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Grecia, Eslovenia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Malta y Portugal.

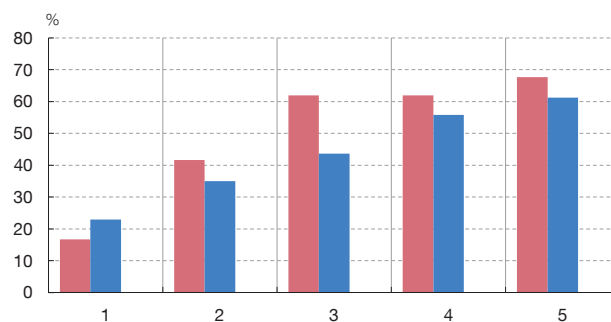
2 Para más detalles sobre el contenido y aspectos metodológicos de esta encuesta, véase Banco Central Europeo (2013).

3 El concepto de deuda utilizado incluye tanto préstamos bancarios como otro tipo de pasivos, tales como líneas de crédito, descubiertos, pagos pendientes asociados al uso de tarjetas de crédito o préstamos de familiares o amigos.

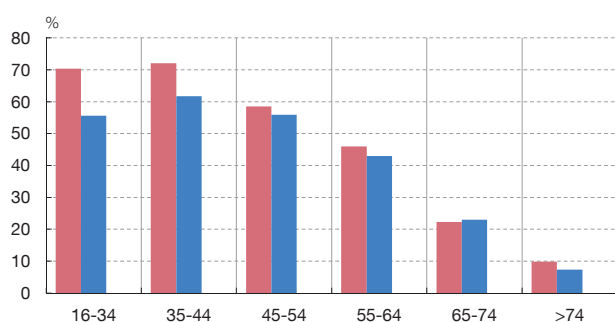
DESGLOSE POR DESTINO (a)



DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA



DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (b)



DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



ESPAÑA UEM

FUENTES: Household Finance and Consumption Survey y cálculos propios.

- a La encuesta distingue entre préstamos hipotecarios y no hipotecarios. Cuando no se dispone de información sobre la finalidad del crédito, se asigna al propósito más afín (esto es, se asume que los hipotecarios se destinan a adquisición de vivienda y el resto a otras finalidades). Este supuesto afecta principalmente a Finlandia.
- b Para Malta no hay información sobre la edad del cabeza de familia, por lo que este país no se ha considerado en el análisis.

otros fines, aunque algo menor en este segundo caso. Como puede apreciarse en el gráfico 1, la diferencia entre la proporción de hogares españoles y de la eurozona con deudas pendientes en el momento de la realización de la encuesta respondía fundamentalmente a la mayor propensión a contraer pasivos para financiar la adquisición de activos inmobiliarios que se registraba en España (32 %, frente al 22 % del conjunto de la eurozona), en línea con el mayor peso que tiene el régimen de tenencia en propiedad frente al alquiler en comparación con la zona del euro. En cambio, el porcentaje de familias con deudas pendientes para financiar gasto corriente o la adquisición de bienes de consumo duradero era 1 pp mayor en la UEM, donde alcanzaba el 31 %. Se aprecian, asimismo, diferencias en el uso de deudas hipotecarias para financiar finalidades distintas a la adquisición de vivienda. Así, España es el país en el que un menor porcentaje de familias (un 1,6 %) utilizaba esta modalidad de financiación, inferior al de la UEM (5 %) y, sobre todo, al de Chipre y Holanda (en el entorno del 15 %).

La comparación revela que, mientras que la proporción de hogares con deudas para adquisición de vivienda era mayor en España que en la UEM para la mayoría de grupos de edad (y para todos los definidos según otras características), la correspondiente a aquellos con préstamos para otros fines era algo mayor en la eurozona en la mayoría de segmentos de población.

Tanto en España como en la UEM, el segmento de hogares con cabeza de familia de edades intermedias (entre 35 y 44 años) es el que presentaba una proporción más elevada de endeudados. Las mayores diferencias entre las dos áreas se observan en el grupo de menos de 35 años. Así, en España un 70 % de estos hogares tenía créditos pendientes, frente 56% de la zona del euro (véase panel inferior izquierdo del gráfico 1). Dicho porcentaje desciende progresivamente a partir del grupo de edades intermedias, hasta situarse algo por debajo del 10 % en ambas economías para el segmento de más de 74 años, grupo en el que el grueso de la participación en el mercado de crédito se concentra en el segmento de consumo y otros fines.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la participación en el mercado de crédito aumenta con el nivel de ingresos (tanto en el segmento de deudas para adquisición de vivienda como en el de otros fines), y en el momento de realización de la encuesta era mayor en España que en la UEM en todos los quintiles, a excepción del que agrupa a los de menor renta (en este grupo alcanzaba el 17 %, mientras que en el conjunto de la eurozona era cercana al 23 %) (véase panel superior derecho del gráfico 1). Las mayores diferencias se observan para los grupos de rentas intermedias, donde la proporción de endeudados era 18 pp superior en España. Por otra parte, mientras que entre los hogares con menores ingresos la proporción de aquellos con deudas para consumo y otros fines supera a la de aquellos con pasivos para adquisición de inmuebles en ambas áreas (y de forma más acusada en la UEM), lo contrario se observa para las familias más acomodadas, que presentan una mayor capacidad de endeudamiento.

No se observan grandes diferencias en la proporción de hogares con deudas pendientes en función de la riqueza neta de la unidad familiar ni en España ni en la UEM (véase panel inferior derecho del gráfico 1). Las mayores divergencias en dicho porcentaje entre las dos áreas se registran en los grupos de patrimonio medio-bajo (esto es, entre el percentil 20 y el 39 de la distribución de esta variable), y en concreto en el segmento de adquisición de inmuebles. Así, mientras que en España la proporción de hogares en este grupo con créditos para compra de vivienda superaba el 40 %, en la UEM no alcanzaba el 15 %.

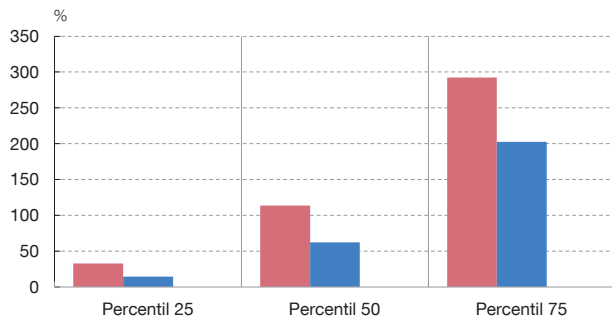
Tanto en España como en la UEM la proporción de hogares con deudas crece con el número de miembros que están trabajando. Este vínculo positivo entre ambas variables, que deja de observarse cuando el número de ocupados en la unidad familiar es superior a dos, probablemente refleja el hecho de que la mayor diversificación y cuantía de los ingresos familiares contribuye a mejorar el acceso al crédito y a aumentar la predisposición de los agentes a endeudarse.

Distribución del endeudamiento y la carga financiera de los hogares con deudas pendientes

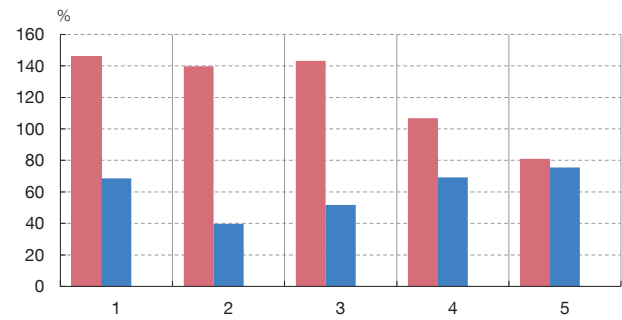
En el análisis del grado de presión financiera soportado por las familias son relevantes tanto medidas que reflejen su capacidad para hacer frente a los compromisos financieros en el corto plazo (esto es, los pagos regulares asociados a los pasivos —intereses y la amortización del principal— en relación con las rentas) como aquellas que recojan la carga que suponen las deudas contraídas en un horizonte temporal más amplio en relación tanto con las rentas como con los activos brutos del hogar. En los gráficos 2, 3 y 4 se presentan los quintiles de la distribución de estas variables en España y en la UEM, así como la mediana, que refleja la situación de la familia con deudas pendientes representativa, para distintos grupos de población.

En el momento de realización de la encuesta, las deudas pendientes suponían cerca del 115 % de los ingresos brutos anuales para el hogar endeudado mediano español (véase gráfico 2), cifra que superaba ampliamente la del conjunto de la UEM (62 %) y que era la cuarta más

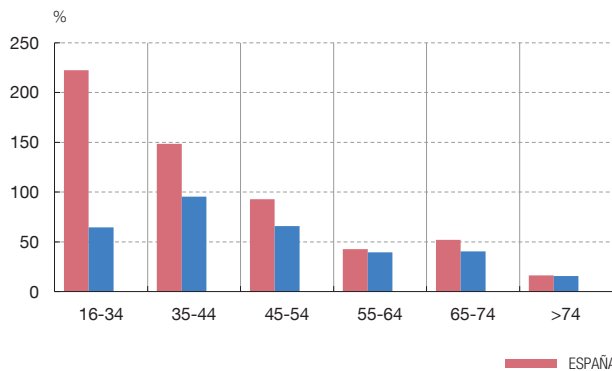
DISTRIBUCIÓN DE LA RATIO



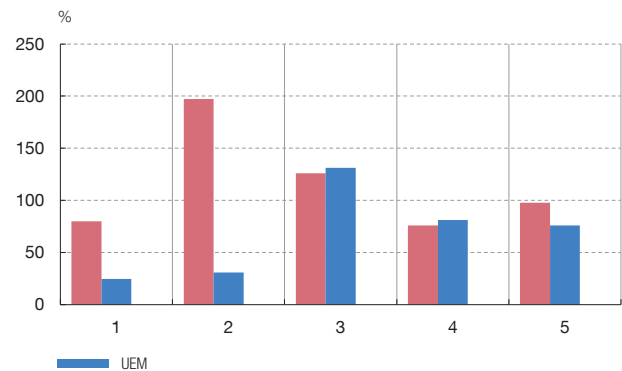
RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA



RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (a)



RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



FUENTES: Household Finance and Consumption Survey y cálculos propios.

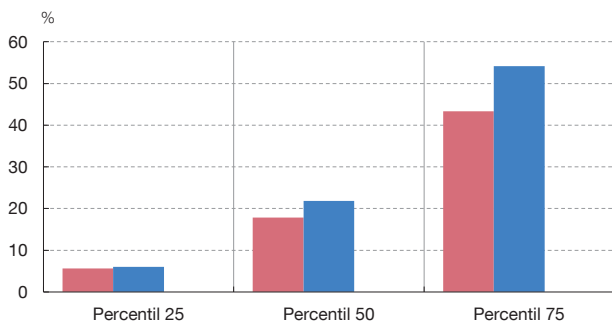
a Para Malta no hay información sobre la edad del cabeza de familia, por lo que este país no se ha considerado en el análisis.

elevada del área, tras Holanda, Chipre y Portugal⁴. No obstante, tanto en España como en la UEM la dispersión en la distribución de esta variable era muy elevada. Así, en España la diferencia entre el percentil 25 y el 75 superaba los 250 pp (es decir, mientras que para un 25 % de las familias los pasivos no alcanzaban el 33 % de sus ingresos, para otro 25 % prácticamente los triplicaban o rebasaban esta proporción), en tanto que en el conjunto de la UEM esta brecha era de casi 190 pp. En España, todos los cuartiles eran más elevados que en la UEM, aumentando las diferencias en la parte de la distribución en la que se sitúan las familias más endeudadas.

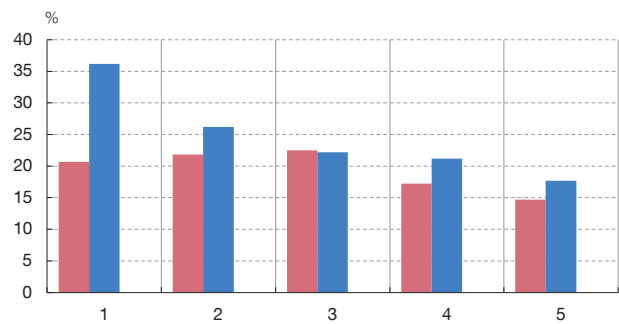
Mientras que en España la ratio de deuda sobre renta tiende a descender con el nivel de ingresos, en la eurozona, si se excluye el primer quintil de la distribución de renta, se observa una relación positiva entre ambas variables (véase gráfico 2). Las diferencias mayores entre las dos economías se dan en el tramo de rentas más bajas. Así, la ratio mediana en el quintil inferior de ingresos era 77 pp superior en España que en la UEM, mientras que en el superior la diferencia era de solo 5 pp. Por otra parte, en ambas áreas este indicador se reduce con la edad del cabeza de familia, pero de forma más marcada en España. De este modo, el endeudamiento en relación con los ingresos en el grupo de entre 16 y 36 años (los que tienen, por tanto, un crecimiento potencial de sus rentas más elevado) era casi 160 pp superior al de la UEM, en línea con la mayor proporción de hogares españoles con deudas

4 En la encuesta, la información sobre los ingresos se refiere al año previo a su realización, a diferencia de lo que sucede para las deudas, la riqueza o los pagos regulares asociados a las deudas, que hacen referencia al ejercicio corriente.

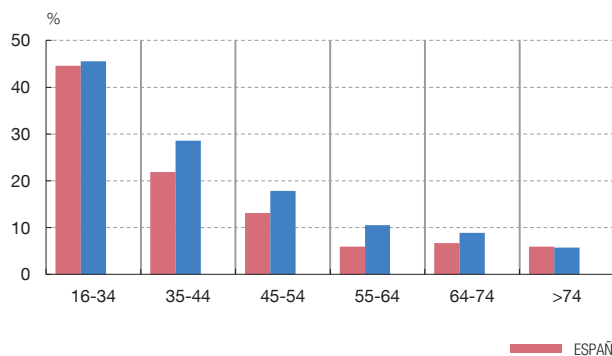
DISTRIBUCIÓN DE LA RATIO



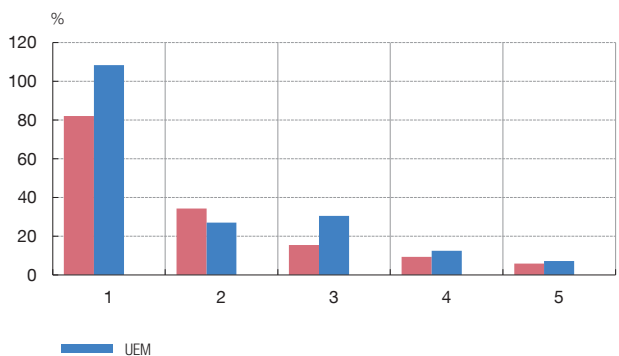
RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA



RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (a)



RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



FUENTES: Household Finance and Consumption Survey y cálculos propios.

a Para Malta no hay información sobre la edad del cabeza de familia, por lo que este país no se ha considerado en el análisis.

para adquisición de vivienda en este segmento de población y el importe comparativamente elevado que estas suelen tener en comparación con las destinadas a financiar consumo. En cambio, para el segmento de 75 años o más las ratios eran muy próximas en ambas áreas. El análisis en función de la riqueza neta evidencia que las mayores divergencias entre España y la UEM se observan en la parte baja de la distribución de esta variable, en la que se registraban valores mucho más elevados en España que en el conjunto de la eurozona. En cambio, en el tercer y en el cuarto quintil de dicha distribución las ratios medianas eran muy similares en las dos áreas, para pasar a ser nuevamente mayores en España en los hogares con mayor patrimonio neto, entre los que la proporción de los que tienen deudas para adquisición de propiedades distintas a la vivienda principal era mayor que en la UEM.

Como se observa en el gráfico 3, y en contraste con los patrones descritos para la ratio de deuda sobre ingresos, los pasivos del hogar endeudado mediano español representaban una proporción de sus activos brutos (18 %) inferior a la del conjunto de la UEM (22 %). Dada la importante corrección del precio de la vivienda en España desde el momento de la realización de esta encuesta (caída próxima al 25 %, muy superior a la observada en la UEM), es previsible que estas diferencias se hayan reducido desde entonces⁵.

5 A la hora de comparar los niveles de riqueza entre países, hay que tener en cuenta que la definición de patrimonio utilizada en esta encuesta no incorpora, por ejemplo, el ligado al sistema público de pensiones o los sistemas de seguridad social, lo que puede dar lugar a diferencias importantes entre países en los patrones de acumulación de activos a lo largo del ciclo vital. Para más detalles, véase Banco Central Europeo (2013).

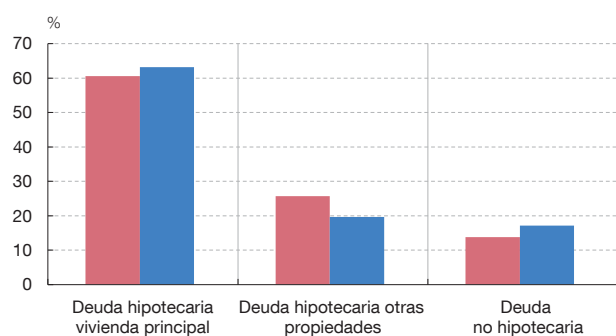
En el momento de la realización de la encuesta, la ratio de deuda sobre activos brutos para el hogar con deudas pendientes representativo presentaba una variabilidad elevada entre países, y oscilaba entre los reducidos valores registrados en Eslovenia, Malta y Eslovaquia (en torno al 5 %) y los de Holanda (41 %). Las diferencias entre España y la UEM se acentúan para las familias con menores recursos (esto es, aquellas en la parte inferior de la distribución de renta y de riqueza neta). Así, en España, en el primer quintil de la distribución de estas variables las ratios medianas se situaban en el 21 % y el 82 %, respectivamente, frente al 36 % y el 108 % de la zona del euro. En cambio, en el quintil superior, donde se registran los niveles más reducidos para este indicador, la diferencia entre las ratios medianas de ambas áreas era mucho menor (3 pp y 1 pp, respectivamente). El análisis en función de la situación laboral del cabeza de familia muestra que las mayores divergencias se registraban en aquellos hogares en los que este estaba parado o en situación de inactividad distinta a la jubilación. La ratio mediana de endeudamiento en este grupo era en España 10 pp inferior a la del conjunto de la zona del euro. Se observa, asimismo, que tanto en España como en la UEM las familias endeudadas en régimen de alquiler eran aquellas que presentaban, en general, unos valores más elevados para esta ratio. En contraposición, sus pasivos suponían una menor proporción de su renta bruta disponible.

Las discrepancias señaladas entre España y la zona del euro en los patrones que presentaba la ratio de endeudamiento construida sobre las rentas y sobre la riqueza bruta están relacionadas con las diferencias en la finalidad del endeudamiento en ambas áreas. Así, los hogares españoles destinaban, en comparación con el área del euro, una mayor proporción de sus pasivos a financiar la adquisición de activos inmobiliarios, especialmente en el caso de los hogares con menores ingresos, los que tienen menor patrimonio neto y aquellos en los que el cabeza de familia es más joven (véase gráfico 4). Así, por ejemplo, en España la deuda hipotecaria de los individuos con menos recursos (por debajo del percentil 20 de renta) suponía el 82 % de los pasivos totales de las familias con menos recursos, 12 pp más que en el conjunto del área del euro⁶. Para aquellos con mayores ingresos, en cambio, esta proporción era muy similar en las dos economías, aunque estaba distribuida de forma muy distinta entre préstamos para adquisición de la vivienda principal y otras propiedades (los primeros tenían un peso más elevado en la zona del euro que en España, mientras que ocurría lo contrario para los segundos).

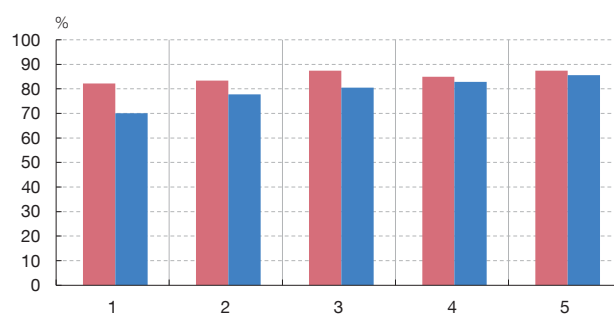
Cuando se analiza la presión financiera que en el corto plazo suponen los pasivos contraídos, se observa que era mayor en España que en la UEM en el momento de la realización de la encuesta. Así, como muestra el gráfico 5, los pagos regulares asociados a las deudas absorbían, en general, una proporción más elevada de los ingresos de los hogares endeudados. En España, el hogar representativo con pasivos pendientes destinaba un 20 % de su renta bruta disponible (RBD) al pago de sus deudas, proporción 6 pp superior a la que se registraba en la UEM (y la segunda más alta de los países de la eurozona). No obstante, hay que tener en cuenta que una proporción comparativamente elevada de los créditos se destina en nuestro país a la adquisición del inmueble en el que se reside, lo que se traduce en unos menores pagos por alquileres, si bien es cierto que, en caso de posibles dificultades financieras, reducir los pagos asociados al arrendamiento de la vivienda es normalmente menos costoso que ajustar los derivados de la devolución de los pasivos. Al incorporar estos gastos a la carga financiera, la diferencia entre los valores medianos en ambas

6 La encuesta proporciona información sobre el volumen de deuda hipotecaria y sin garantía, sin que sea posible distinguir para todos los países (aunque sí para la mayoría) cuál es el importe destinado a la adquisición de vivienda y a otros fines. En cualquier caso, tanto en España como en la UEM el grueso de los pasivos con garantía se destina a la compra de inmuebles, y el resto, a la financiación de consumo y otros fines.

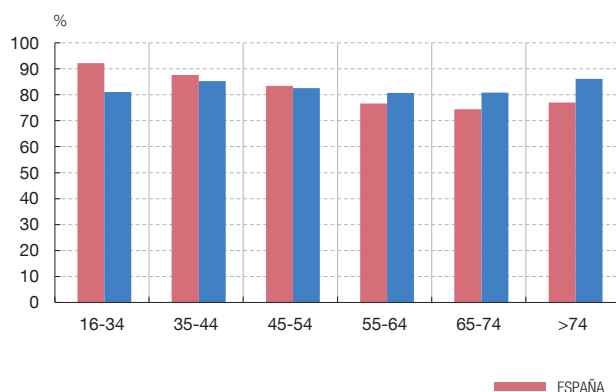
DESGLOSE POR TIPO DE DEUDA



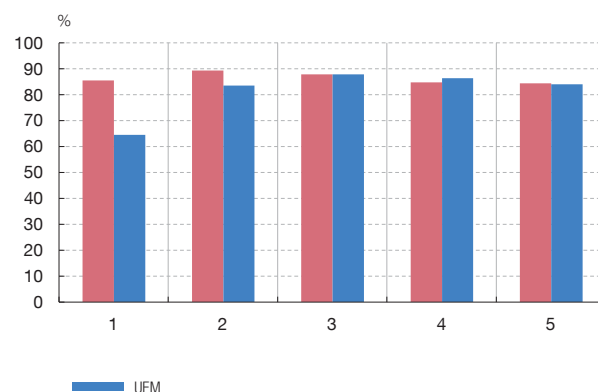
DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA



DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (b)



DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



ESPAÑA UEM

FUENTES: Household Finance and Consumption Survey y cálculos propios.

a Pagos regulares asociados a los pasivos sobre renta bruta disponible.

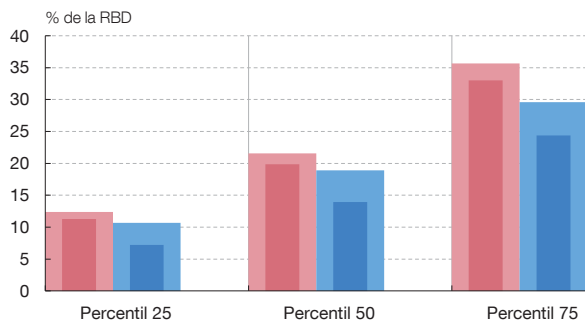
b Para Malta no hay información sobre la edad del cabeza de familia, por lo que este país no se ha incluido en el análisis.

economías se reduce a menos de la mitad (véase gráfico 5). Existía, asimismo, una notable dispersión entre países dentro del área, siendo la ratio comparativamente reducida en Austria (país en el que los pagos regulares por intereses y amortización del principal de las deudas apenas suponían el 6 % de su RBD⁷), y elevada en Chipre, donde la mediana alcanzaba el 25 % (porcentajes que se incrementan hasta el 10 % y el 26 % al incorporar los pagos por alquileres).

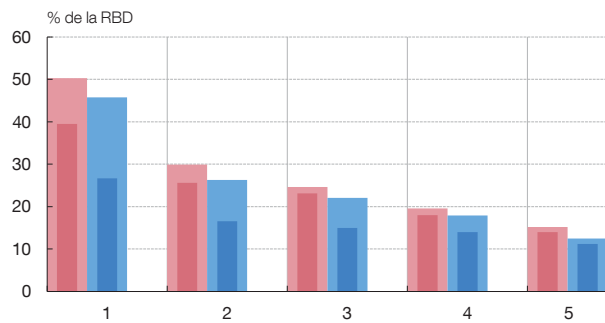
Tanto en España como en la UEM, la proporción de las rentas que las familias endeudadas destinaban regularmente a hacer frente a sus compromisos financieros presentaba una heterogeneidad elevada en los distintos segmentos de población en el momento de la realización de la encuesta. Así, en ambas áreas la carga financiera se situaba en valores mucho más elevados para los hogares con cabeza de familia más joven y aquellos con menores ingresos que para los de mayor edad o los de mayores rentas. Por otra parte, mientras que en España este indicador presentaba una relación negativa con la riqueza neta (que, no obstante, no se mantiene en el quintil superior de la distribución de esta variable), esto no se observa en el

7 Hay que tener en cuenta que en Austria un 21,6 % de las familias endeudadas no presenta pagos regulares asociados a sus pasivos. Estos casos se refieren, fundamentalmente, a hipotecas que presentan un pago único en el momento de vencimiento del préstamo y que llevan asociada la contratación de un producto financiero (habitualmente, un seguro de vida), con el fin de acumular los importes con los que se hará frente al pago de la deuda y sus intereses en el momento de su cancelación.

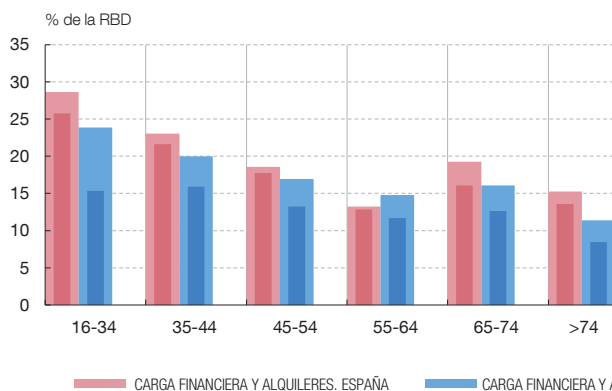
DISTRIBUCIÓN DE LA RATIO



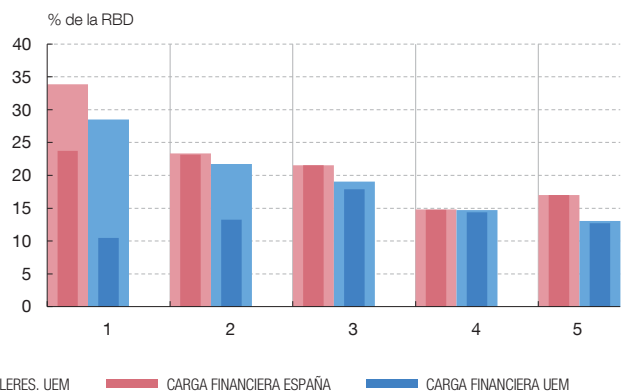
RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA



RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (b)



RATIO MEDIANA. DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



■ CARGA FINANCIERA Y ALQUILERES. ESPAÑA ■ CARGA FINANCIERA Y ALQUILERES. UEM ■ CARGA FINANCIERA ESPAÑA ■ CARGA FINANCIERA UEM

FUENTES: Household Finance and Consumption Survey y cálculos propios.

a Pagos regulares asociados a los pasivos sobre renta bruta disponible.

b Para Malta no hay información sobre la edad del cabeza de familia, por lo que este país no se ha considerado en este análisis.

conjunto de la eurozona, donde los hogares con patrimonio neto intermedio eran los que soportaban unos pagos regulares asociados a las deudas contraídas más elevados. El análisis en función del número de miembros del hogar que trabaja muestra, en línea con la correlación que dicha variable presenta con el nivel de ingresos, que esta ratio era más elevada en las familias en las que ningún miembro estaba ocupado, y más reducida en aquellas en las que tres o más individuos trabajaban. Por situación laboral, la carga financiera era superior en aquellos hogares en los que el cabeza de familia era empleado por cuenta propia.

La comparación de las ratios medianas de carga financiera en España y en la UEM en distintos grupos de población revela que las mayores diferencias entre las dos áreas se observan en los hogares con menor riqueza, renta y edad del cabeza de familia (variables que, a su vez, presentan un importante grado de correlación entre sí). En estos casos, el indicador mediano se situaba en España más de 10 pp por encima de la eurozona. No obstante, al incorporar los pagos por alquiler a la carga financiera, las diferencias entre los valores registrados en ambas economías se reducen considerablemente en estos grupos, como resultado de la mayor proporción de hogares propietarios de la vivienda en la que residen que se registra en España, y pasan a situarse en torno a los 5 pp. Obviamente, la incorporación de los pagos por alquiler tiene un impacto mucho más moderado sobre la ratio de carga financiera en los hogares endeudados con mayores ingresos y riqueza neta, que en ambas economías son en su mayoría propietarios de la vivienda en la que residen.

Caracterización de los hogares que soportan mayor presión financiera

El análisis de la parte de la distribución en la que se concentran los hogares con una posición financiera menos saneada es especialmente relevante a la hora de analizar la presión financiera soportada por el sector. Así, los hogares que destinan una mayor proporción de sus rentas a pagar sus deudas o aquellos con ratios de endeudamiento más elevadas son los que con mayor probabilidad ajustarán sus planes de gasto ante una posible evolución desfavorable de alguna de las variables que afectan a la capacidad para hacer frente al pago de las deudas. El gráfico 6 recoge el porcentaje de hogares endeudados cuyas ratios de carga financiera y pasivos sobre activos brutos superaban el 40 % y el 75 %, respectivamente, en el momento de realización de la encuesta.

Como puede observarse, de acuerdo con el indicador de carga financiera, el segmento de hogares endeudados que soportan mayor presión financiera era mayor en España que en la UEM, tanto en el conjunto de los hogares con pasivos como en los distintos estratos de población considerados. Así, la proporción de familias con préstamos pendientes para las que los pagos regulares asociados a las deudas superaban el 40 % de sus ingresos era en España 8 pp superior a la de la UEM, y alcanzaba el 16 % (la tercera más elevada de la eurozona, tras las de Chipre —25 %— y Eslovenia —19 %—)⁸. En relación con el total de hogares (endeudados y sin deudas), las familias que se encontraban en esta situación equivalían al 8 % y al 3 %, respectivamente. Las diferencias entre España y la UEM se reducen algo cuando se añaden los pagos por alquiler.

En cambio, en línea con el mayor peso relativo que tienen los préstamos para adquisición de activos inmobiliarios en nuestro país frente a los destinados a financiar gasto corriente, si se toma como referencia el indicador que mide el peso que la deuda representa sobre activos, el porcentaje de hogares con deudas pendientes con una ratio elevada (por encima del 75 %) era superior en el conjunto de la UEM (17 %) al de España (11 %).

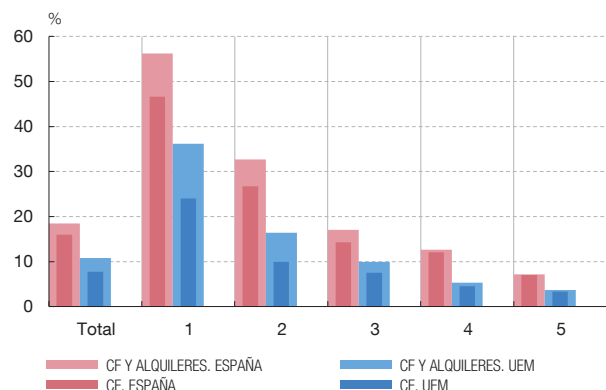
En España, los hogares endeudados con menor patrimonio neto (y, por tanto, menor colchón de recursos con los que hacer frente a sus deudas), aquellos en los que ningún miembro del hogar trabaja, los que tienen un cabeza de familia menor de 35 años y, especialmente, los de menores ingresos eran los que con mayor frecuencia presentaban niveles de presión financiera elevados de acuerdo con los indicadores de carga financiera y endeudamiento considerados. En el área del euro se observa el mismo patrón al analizar grupos según sus ingresos, pero este no es tan claro con las otras dos características. Así, los hogares endeudados con riqueza neta alta (superior al percentil 80 %) y los que tienen un cabeza de familia de edad intermedia eran los que con mayor frecuencia superaban este umbral.

Incorporar los pagos por alquiler a los pagos regulares asociados a los pasivos resulta especialmente relevante a la hora de valorar el nivel de presión financiera soportado por los hogares en aquellos segmentos en los que tiene mayor peso el régimen de arrendamiento del inmueble en el que se habita (esto es, entre los más jóvenes, los de menores rentas y los de menor patrimonio neto). Así, si se añaden dichos pagos, tanto en España como en la UEM el segmento de familias con préstamos pendientes en situación de mayor presión financiera se incrementa sustancialmente (unos 10 pp) en los grupos con menores ingresos o menor riqueza neta (entre los más jóvenes se eleva unos 6 pp). En cambio, entre las familias en la parte alta de la distribución de estas variables, entre las que una mayor proporción son propietarias de la vivienda en que residen, dichas proporciones apenas varían al incorporar estos pagos.

⁸ Estos mismos patrones se registran para la ratio de deuda sobre rentas.

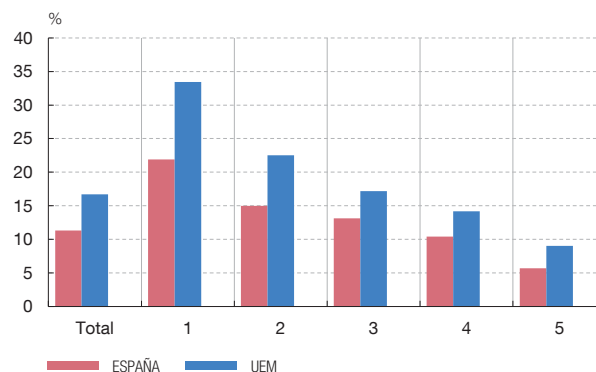
PROPORCIÓN DE HOGARES ENDEUDADOS CON CARGA FINANCIERA (CF) > 40 % (a)

TOTAL Y DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA

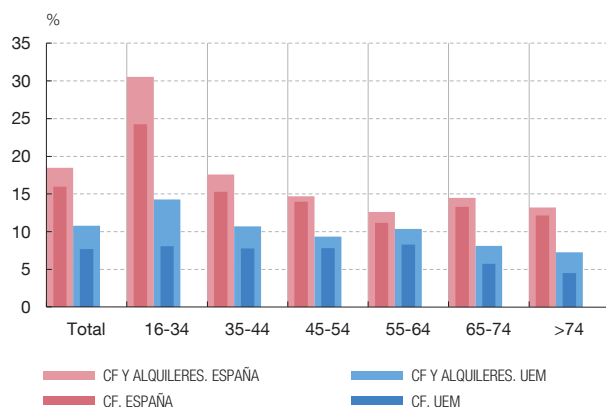


PROPORCIÓN DE HOGARES ENDEUDADOS CON DEUDA SOBRE ACTIVOS > 75 %

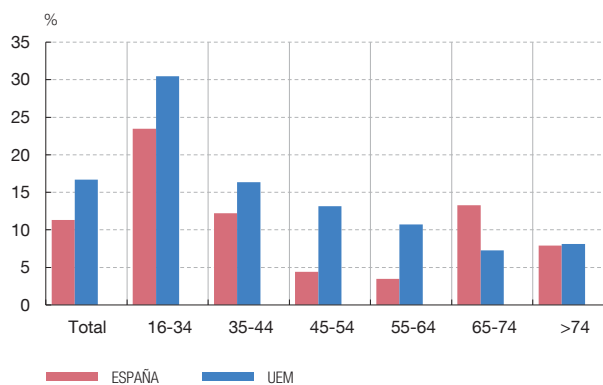
TOTAL Y DESGLOSE POR QUINTIL DE RENTA



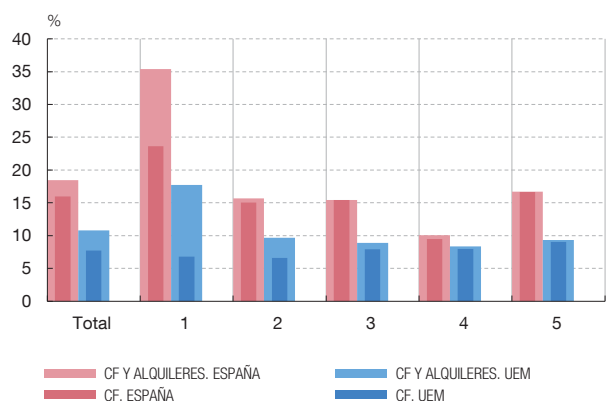
TOTAL Y DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (b)



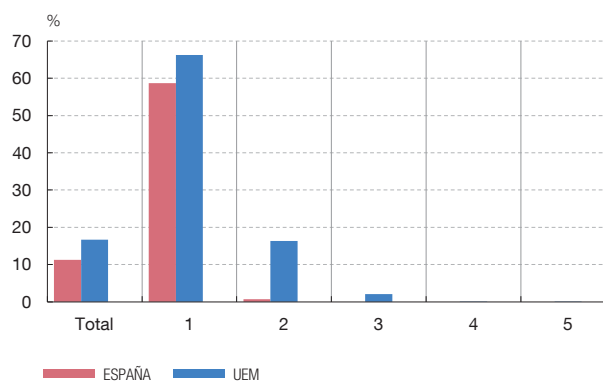
TOTAL Y DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (b)



TOTAL Y DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



TOTAL Y DESGLOSE POR QUINTIL DE RIQUEZA NETA



FUENTES: Household Finance and Consumption Survey y cálculos propios.

- a La carga financiera es el cociente entre los pagos regulares asociados a los pasivos sobre la renta bruta disponible.
- b Para Malta no hay información sobre la edad del cabeza de familia, por lo que este país no se ha considerado para el análisis.

Dado el distinto recurso a la deuda que presentan las familias en función del nivel de ingresos, aunque en España casi un 50 % de aquellos con deudas pendientes y menores rentas tenía una carga financiera superior al 40 %, estos suponían apenas un 1,6 % del total de hogares, una proporción similar a la que representaban en el área del euro (1,1 %). Por otra parte, en línea con la mayor proporción de endeudados entre los hogares cuyo cabeza de familia es joven o de edad intermedia (hasta 45 años) y de situación financiera menos favorable, estos hogares suponían el grueso de aquellos que soportaban una presión financiera elevada de acuerdo con los indicadores y umbrales utilizados tanto en el conjunto de la UEM (entre el 75 % y el 85 % del total, según la ratio considerada) como, de forma algo más acusada, en España (entre un 80 % y un 90 %).

En España, las familias endeudadas en las que ninguno de sus miembros trabajaba eran aquellas que con mayor frecuencia superaban los umbrales de carga financiera y endeudamiento considerados, mientras en el conjunto de la UEM se observa una mayor variabilidad en función de cuál sea el indicador analizado. No obstante, estos hogares suponían un porcentaje reducido de la población (inferior al 2 %), dada la menor participación en el mercado de crédito de este segmento. En cambio, en España en torno a la mitad de los hogares endeudados en situación de mayor presión financiera de acuerdo con la mayoría de ratios analizadas tenía dos o más perceptores de rentas y, por tanto, fuentes de ingresos *a priori* diversificadas, proporción unos 10 pp superior a la registrada en el conjunto de la UEM. Asimismo, en nuestro país un porcentaje elevado de dichos hogares, y superior al de la UEM, era propietario de la vivienda en la que residía, que, a su vez, respaldaba un parte importante sus deudas.

Conclusiones

En este artículo se ha estudiado la posición financiera de las familias españolas en comparación con la de sus homólogas de la zona del euro a partir de la encuesta del Eurosisistema sobre la situación financiera y el consumo de los hogares, que contiene información sobre, entre otras variables, los activos y pasivos de una muestra de más de 62.000 hogares de 15 países del área del euro. Para la mayoría de países, el año al que se refiere dicha información es 2010, aunque para España los datos corresponden a 2008.

De acuerdo con los resultados de esta encuesta, a finales de la década pasada la proporción de familias entre las que se repartía la deuda de las familias era algo mayor en España (50 %) que en el conjunto de la eurozona (44 %). El hogar endeudado español representativo destinaba una mayor proporción de sus rentas a los pagos regulares asociados a sus pasivos que su análogo de la UEM, y estas deudas suponían una mayor proporción de los ingresos brutos familiares. No obstante, el endeudamiento comparativamente elevado estaba en gran parte ligado a la mayor propensión a adquirir la vivienda principal, por lo que, al incorporar los pagos por alquiler a la carga financiera, las diferencias en el grado de presión financiera soportado por los hogares españoles y los de la UEM se reducen notablemente. El peso comparativamente elevado que tienen los préstamos para adquisición de inmuebles en los pasivos de las familias españolas hace que para el hogar representativo las deudas en relación con los activos brutos fuesen menores en España que en la zona del euro, sobre todo en los grupos de menor renta y patrimonio neto.

Por otra parte, los resultados de la encuesta evidencian una elevada heterogeneidad en ambas áreas en la distribución de las ratios de carga financiera y de endeudamiento en distintos grupos de población. En particular, los hogares con deudas pendientes con menores ingresos eran los que presentaban las ratios medianas más altas (especialmente, en España). Como resultado, estos serían los que podrían tener mayores dificultades para hacer frente a

los pagos regulares asociados a los pasivos contraídos ante una evolución adversa de sus rentas o aumentos en los tipos de interés.

El segmento de hogares que soportaban una mayor presión financiera a corto plazo (aproximados como aquellos cuya carga financiera superaba el 40 % de su renta) era mayor en España (8 %) que en la UEM (3,4 %) en el momento de la realización de la encuesta. En nuestro país, las familias con deudas pendientes con menores ingresos (y, por tanto, con menor colchón de recursos disponibles para hacer frente a posibles imprevistos), menor patrimonio neto y aquellas en las que el cabeza de familia es joven eran las que con mayor frecuencia presentaban niveles de presión financiera elevados, de acuerdo con los indicadores considerados. En el área del euro, en cambio, este patrón era algo menos claro, excepto en el caso de la renta en el que se reproduce la misma relación que se da en España.

Dados los cambios en algunas de las variables clave de la encuesta entre el momento de su realización y la actualidad, es posible que algunos de los resultados presentados en este artículo hayan variado desde entonces, aunque en muchos casos es difícil anticipar en qué dirección. Así, por una parte, la caída de las rentas y del precio de la vivienda, que ha sido más acusada en España que en la UEM, habrá afectado negativamente a la situación patrimonial del hogar representativo, pero el descenso en los tipos de interés y del nivel de deuda, cuyo efecto habría sido más importante en nuestro país que en la UEM, habrá tenido un efecto contrario. Asimismo, es previsible que, a raíz del incremento del desempleo, y en línea con la senda ascendente que han mostrado las ratios de morosidad del sector, la proporción de agentes que soportan un elevado grado de presión financiera haya aumentado durante este período. La próxima publicación de los resultados de la Encuesta Financiera de las Familias Españolas, con datos referidos a 2011, permitirá conocer el impacto de estos cambios sobre la posición financiera de los hogares españoles hasta esa fecha.

5.12.2013.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO CENTRAL EUROPEO (2013). *The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey. Methodological report for the first wave.*